DESPLEGADO POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE ATENCO

Los días 3 y 4 de mayo de 2006, un operativo policiaco ordenado por el gobierno federal y del estado de México, con más de 4,500 efectivos contra integrantes del frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que apoyaban la defensa al derecho al trabajo de floristas locales en Texcoco, provocó uno de los episodios represivos más violentos en la historia de México.

Desde aquellos días, en que se registraron 207 detenidos, dos jóvenes asesinados, medio centenar de mujeres violadas y abusadas sexualmente, torturas y cateos que han sido ampliamente denunciados por varias instancias nacionales e internacionales de Derechos Humanos, se han venido acumulado irregularidades jurídicas escandalosas para justificar condenas tan injustas como la impuesta a Ignacio del Valle por 112 años de prisión, a Felipe Álvarez y Héctor Galindo por 67 años y medio de prisión; Y a las otras 10 personas (Oscar Hdz. Pacheco, Alejandro Pilón, Julio Espinosa, Pedro Reyes, Juan Carlos Estrada, Jorge Ordóñez, Adán Ordóñez, Narciso Arellano, Inés Rodolfo Cuellar y Eduardo Morales) que han sido sentenciadas a 31 años 11 meses y 15 días de cárcel. Cabe mencionar que América del Valle, Bernardino Cruz Cardona y Adán Espinosa Rojas, se encuentran en condición de perseguidos.

En todos los casos, la defensa jurídicas de los detenidos y perseguidos ha demostrado que los procedimientos penales están plagados de errores que trascienden en el momento de resolver sobre el fondo del asunto, tales como: Violación del principio de presunción de inocencia; Violación del principio de debido proceso; Falta de comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad, así como de la participación en su grado de instigación de Ignacio del Valle Medina; Violación de las reglas de valoración de pruebas; Violación de las garantías de legalidad y seguridad jurídica; Condena indebida al pago de la reparación del daño moral. Siendo todos ellos ignorados por los jueces, evidenciando que estamos ante un asunto político cuyo objetivo es reprimir a uno de los pueblos que dignamente ha defendido su tierra, sus recursos naturales y sus tradiciones, frente a las injustificadas pretensiones de construir en su territorio el nuevo Aeropuerto Internacional propuesto por Vicente Fox en 2001. Preocupa, además, que la represión contra el FPDT, esté enmarcada en una represión generalizada contra las organizaciones y movimientos que ejercen su derecho a la crítica, a la manifestación y a la resistencia contra políticas gubernamentales.

Por todo lo anterior, personalidades de ámbitos artísticos, intelectuales, académicos, sindicales, de defensa de los Derechos Humanos, activistas, políticos, legislativos, entre otros, hemos decidido articulamos en la "Campaña por la Libertad y Justicia para Atenco", para exigir la revisión de las sentencias, el respeto a los Derechos Humanos, el alto a la criminalización contra los movimientos sociales y la LIBERTAD PARA LOS PRESOS DE SAN SALVADOR ATENCO.

Se tiene conocimiento de que en los próximos días, la investigación de la Suprema Corte de Justicia se centrará en determinar si hubo o no violaciones a las garantías individuales en contra de las personas aprehendidas los días 3 y 4 de mayo de 2006 en los municipios de San Salvador Atenco y Texcoco en el Estado de México. Ante ello nos preguntamos y le preguntamos a los Magistrados:

- a) ¿Por qué se dieron esas violaciones a los derechos humanos?
- b) ¿Quién las ordeno?
- c) ¿Obedeció a una estrategia estatal o al rebasamiento de la situación y a la deficiente capacitación de los policías?

Por todo lo anterior es que consideramos que en estos momentos es necesario articular los esfuerzos de quienes han venido apoyando la causa de la libertad de los presos de Atenco, y de quienes a partir de ahora deseen sumarse a ella. Invitamos a todos y a todas a que apoyen las distintas actividades de la campaña y a que formulen sus propuestas, así mismo convocamos a que se formen Comités Locales en centros de estudio, de trabajo o en sus comunidades, para impedir que se prolongue la injusta reclusión a la que nuestros compañeros han estado sometidos.

¡Justicia y libertad para Atenco! ¡Presos políticos libertad!

ATENTAMENTE

México

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (ProDh)

Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

Comité Cerezo México ; Proyecto Viento de Libertad

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)

Jóvenes en Resistencia Alternativa

Servicios Legales y Estudios Jurídicos: (Abogados y despacho encargados de la defensa jurídica de Ignacio Del valle y Felipe Alvarez, recluidos en la Palma, así como responsables de los recursos de defensa de 1@s perseguidos.)

Servicios y Asesoría para la paz (SERAPAZ)